

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MARPIEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil, a treinta días del mes Marzo del 2016, siendo las 10h00 a.m. en Mapasingue Oeste Av.2da 415 , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARPIEL S.A., los siguientes accionistas:

- 1) CALEGARO PIETRO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción;**
- 2) F. III CALEGARO SPA., representado por el señor Pietro Calegato, propietaria de 799 acciones;**

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el señor Fabián Salame Santos; Y actuará como Secretario Ad Hoc, el Sr. Pietro Calegato.

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía del año 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Señor Pietro Calegato, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2015, considerando que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad antes de impuestos de \$40.355.21 dólares, y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

*Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2015, en los cuales se anota que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad antes de impuestos de US\$ 40.355.21, antes del pago a trabajadores y pago de impuestos.*

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Pietro Calegato , quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances

correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía en su actividad ha tenido una utilidad antes de Impuestos de \$40.355.21 dólares.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía en su actividad ha obtenido una utilidad de \$40.355.21 dólares antes del pago a trabajadores y pago de impuestos.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 12h00 .

Lo certifico

  
Sr. Fabián Salame Santos  
Secretario